



MENDOZA, 7 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4814/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ a la cátedra "Técnicas Corporales I", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ (Registro N° 24.665 - D.N.I. N° 37.270.098), en la cátedra "Técnicas Corporales I", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 518/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **53**

| |
|-------|
| F. A. |
| ecm. |
| |
| |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO